



25
Aniversario
analítica

INSIGHT POLÍTICO

Edición N° 29



@Analítica



@analítica.web












www.analitica.com



Desde la Mesa del Editor de Analítica.com, les hacemos llegar nuestro **“INSIGHT POLÍTICO”** correspondiente a la semana del 18 al 24 julio de 2021.

CONTENIDO

Edición N° 29

-  **LA ASAMBLEA 77**
-  **EN APURE LA LUCHA SIGUE**
-  **LA SITUACIÓN AGROALIMENTARIA EN VENEZUELA (II)**
-  **LA TERQUEDAD DE NO VACUNARSE**
-  **CUBA, UNA FISURA EN EL MURO**
-  **TO OVERSHARE**
 -  **CON LOS CRESPOS HECHOS**
 -  **¿LAS OLIMPIADAS DE TOKIO EMPAVADAS?**
 -  **EI RR TE DA SORPRESAS**



LA ASAMBLEA 77

Dicen que quien hace pactos con el diablo paga el precio de perder su alma, no al momento de la muerte, sino de manera instantánea. En Venezuela, la trillada frase, usada generalmente por políticos que bajo la premisa de que, si tienen que pactar con el diablo por el bien del pueblo lo harían, parece haberse incorporado al discurso de algunos dirigentes del gremio empresarial. El diablo es el Régimen y como la película famosa en la 77 Asamblea de FEDECÁMARAS, tuvo rostro de mujer.

El revuelo mediático que ha causado la puesta en escena de la última Asamblea Anual de la patronal venezolana, con la presencia de la Vicepresidenta de Maduro, la designación del empresario del año, un confeso adherente y beneficiario de las políticas económicas del Régimen y la travesura del Obispo de leer la carta del Canciller del Vaticano, no tiene parangón con eventos de esta naturaleza en los últimos tiempos.

A pesar de la incredulidad del país por este

espectáculo, en sana lógica era de esperarse como corolario de la gestión de RICARDO CUSSANNO como presidente de FEDECÁMARAS. CUSANNO nunca ocultó su disposición de acercamiento incondicional del gremio patronal con el Régimen, hasta el punto de que aceptó participar en los llamados diálogos sectoriales, que debilitaron la negociación integral de los factores democráticos con el Régimen.

Sin que ello signifique emitir juicio de valor sobre la conducta de los líderes empresariales, vamos a analizar las razones que sustentan la posición de acercamiento al régimen.

Primero, la estrategia de convivencia con el Régimen, que contra corriente asumieron los directivos de FEDECÁMARAS durante la gestión de CUSANNO, se sustenta bajo el argumento nada impertinente de que los usurpadores son los dueños del poder y en Venezuela cual señor feudal deciden el destino de todo lo que se mueve o habita en sus dominios, así que por lo tanto, hay que lidiar con esa realidad para obte-

ner cosas tan rutinarias y elementales como guías de movilización, permisología de toda clase y, ya en términos más significativos, para prevenir expropiaciones sin causa que rayan en la confiscación.

Segundo, no es desestimable a priori el argumento de los nuevos líderes empresariales gremiales de suponer que en Venezuela la cúpula gobernante ha decidido, ante el estruendoso fracaso del proyecto económico del socialismo del siglo XXI, corregir el rumbo virando hacia el modelo chino de una apertura capitalista en lo económico y una férrea dictadura comunista en lo político; idea sustentada en la burbuja de los bodegones y la dolarización de la economía. Oportunidad que debe ser estimulada por el sector privado.

Tercero, la idea de reconocer al Régimen de manera indirecta al aceptar su invitación al diálogo para superar la crisis económica y la estabilidad del país, en mucho tiene que ver con la indiferencia que la dirigencia política opositora ha demostrado a lo largo de estos años frente a la adversidad del sector empresarial. Los dirigentes del gremio empresarial no recuerdan que líderes importantes de la oposición democrática hayan manifestado su deseo de sostener diálogos con ellos para conocer qué piensan y cómo han logrado sobrevivir en las actuales circunstancias. Además, en su yo interior, muchos dirigentes empresariales justifican su nueva manera de aproximarse al Régimen, viendo la claudicación de importantes factores opositores, incluyendo partidos y dirigentes políticos.

Cuarto, en cuanto a la viabilidad en el tiempo de una estrategia empresarial basada en actuar únicamente en modo de sobrevivencia, creemos

que no tiene futuro y es, en el fondo, un gesto de ingenuidad porque al final la experiencia histórica indica que quien se doblega ante los comunistas, aún por los más nobles ideales, a la larga se queda sin empresa y sin dignidad.

En conclusión, al felicitar y desear éxito a los dirigentes que asumen la dirección de FEDECÁMARAS durante los próximos dos años, creemos necesario advertirles que no se puede dejar de lado la experiencia de los empresarios nicaragüenses y su entusiasmo por lograr un acuerdo con el Régimen de DANIEL ORTEGA, que les generó cierto bienestar, pero cuyo abrupto final está allí como testimonio de lo que sucede al pactar con el diablo.

EN APURE LA LUCHA SIGUE

El conflicto en Apure entre las FARC-EP y la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) se acentúa nuevamente tras algunos procedimientos que realizan los organismos de inteligencia. A continuación analizamos la situación en el terreno:



Primero, es necesario colocar de relieve que en las zonas donde se realizan las operaciones hay presencia marcada de las FARC de IVÁN MÁRQUEZ y que todas las labores militares son exclusivamente tras la pista y las relaciones de las FARC de GENTIL DUARTE y el DÉCIMO FRENTE, al mando de ARTURO RUIZ.

Segundo, el domingo 11 de julio, en procedimientos efectuados en la zona rural de río caribe en la población de Elorza, municipio Rómulo Gallegos del estado Apure, fue detenido un ciudadano colombiano de alias JOSÉ PELIGRO, en compañía de dos mandos medios sin identificar, todos pertenecientes al DÉCIMO FRENTE de las FARC. El propio Nicolás Maduro, el miércoles 14 de julio, informó al país de esta detención y del traslado respectivo a la ciudad de Caracas, por estar involucrados en un plan de magnicidio. En la población de Elorza la movilización militar se evidenciaba desde días antes de la detención y el domingo se intensificó con presencia de helicópteros y algunos vehículos, algunos de ellos pertenecientes a la DGCIM.

Tercero, los días 12 y 13 de julio se mantuvo la presencia militar en la población Elorza, reforzada por 100 efectivos militares adscritos al comando de zona de la Guardia Nacional Bolivariana N°35, de San Fernando de Apure y el CONAS. Esta comisión estuvo al mando del teniente-coronel JUAN CARLOS PUENTE GOITIA, quien es el comandante del GAES-APURE y del comisario de la DGCIM, JUAN GARCÍA, jefe del BCIM N°32. De estas acciones de investigación y labores de búsqueda fueron aprehendidas 10 personas, todas venezolanas, en diferentes unidades de producción agrícola del municipio Rómulo Gallegos.

Cuarto, importante es conocer el perfil de los detenidos, como, por ejemplo, el caso de

MARISOL TAPIA TORO, conocida como alias La Patrona, detenida en la unidad de producción agrícola denominada Fundo Agua Linda. Históricamente, en esta unidad de producción en la zona de Río Caribe, al margen del río han existido campamentos de las FARC en Elorza. Toda la población sabe de sus relaciones con este grupo y a la vez con factores militares. MARISOL TAPIA es propietaria de varias unidades de producción, que realmente son inversiones de las FARC en la zona, y actuó como vínculo permanente de alias LUCAS, quien fue comandante de las FARC y se hizo de gran popularidad por sus acciones dadas hacia los niños, la reparación de escuelas y dotación de útiles escolares, siendo también fiel colaborador en casos de operaciones y financista de algunos empresarios de todo el país, que recurrentemente visitaban la población.

Quinto, en compañía de MARISOL TAPIA TORO, fue detenido BRONCO VENIGILES BRAVO SILVA, alias el Bronco, quien es pieza clave en la logística de la organización y en el manejo de actividades relacionadas con el contrabando de ganado en pie y combustible.

Sexto, también fueron detenidos en la zona: a) JOSÉ GREGORIO JIMÉNEZ RANGEL (alias El Mudo) considerado como un articulador valioso del Comandante ARTURO RUIZ, su yerno sería responsable de la movilización puntual del comandante y de otros mandos medios de la organización; b) JOSÉ HUMBERTO GONZÁLEZ PÉREZ (alias El Viejo) responsable de la dotación de algunos suministros, alimentos, medicinas y algunos enseres; c) HÉCTOR JOSÉ RODRÍGUEZ ROJAS (alias El Rojas) colaborador diverso, responsable de algunos suministros, alimentos, medicinas y algunos enseres.

Séptimo, caso especial resulta la detención de JOSÉ MARÍA QUINTERO, en la unidad de producción La Chispa; donde también fue

detenido su hermano, que a la postre fue liberado. A QUINTERO, lo relacionan con el comandante ARTURO RUIZ y lo señalan como proveedor de armas y municiones, a pesar de no ser residente en Elorza, sino en la población de Barinas, donde es miembro activo de un consejo comunal.

Octavo, por último fueron capturados: ERLIS KARINA PEÑA CALZADILLA detenida en la unidad de producción Los Manritos, es identificada como una colaboradora de las FARC, con relaciones sentimentales en la organización; JOSÉ GREGORIO MARÍN MORENO, alias Chigüire, detenido en la unidad de producción El Caracal y señalado como colaborador, en su poder encontraron material de guerra; BASIDIO DEL CARMEN ARRIZAGA FARFÁN, lo señalan como colaborador; en su poder encontraron material de guerra; y, LUIS ENRIQUE ARRIZAGA, detenido en la unidad de producción Las Flores, lo señalan como colaborador, en su poder encontraron material de guerra.

Noveno, en este procedimiento se incautaron fusiles de asalto AR-15, M4, GALIL 5.56 y GALIL 7.62., uniformes y prendas militares; pantalones, bolsos, boinas, gorras, carpas, corrajes, bandanas, cantimploras, 17 cargadores de fusil, 300 cartuchos 5.56, 60 cartuchos calibre 7.62, 2 radios portátiles, 1 artefacto explosivo C-4; 1 teléfono satelital, 1 vehículo Toyota chasis largo, 02 motocicletas y 10 equipos celulares.

En conclusión tenemos que:

Primero, la determinación de los organismos de inteligencia y de seguridad y defensa venezolanos, no son en contra de la FARC, ni por la defensa de nuestra soberanía. Más bien, toda acción está focalizada contra las disidencias, para favorecer evidentemente a la fracción de esta organización terrorista, que mantiene vínculos políticos y económicos con el Régimen.

Segundo, la ausencia de una política seria contra estas organizaciones ha provocado una relación estrecha entre los habitantes de la frontera y las mismas, siendo esta relación clave para el provecho económico de ambos sectores.

Tercero, lamentablemente existe una simbiosis de los habitantes de las comunidades fronterizas, con comandantes y demás miembros de las organizaciones irregulares que hoy tienen presencia marcada en el territorio venezolano.

LA SITUACIÓN AGROALIMENTARIA EN VENEZUELA (II)

Tal y como lo señalamos en nuestro INSIGHT número 24, correspondiente a la semana del 13 al 19 de junio de 2021, ANALITICA decidió publicar en varias entregas un trabajo de investigación retrospectivo del SISTEMA AGROALIMENTARIO VENEZOLANO (SAV), cuya segunda parte entregamos hoy.

Período 2001-2020

La agricultura y la ganadería bovina; pese a una conducción económica, en los últimos veinte años (20) años a todas luces desacertada, es como lo indicamos en la entrega anterior, la actividad motora de diez y siete (17) estados del país, constituyendo



en ellos, la principal fuente de generación de valor, de ocupación, base de la ordenación del espacio, de la preservación del ambiente y de la sustentabilidad y fuente de recursos no aprovechados para el desarrollo económico y social del país.

Este nuevo período político, económico e institucional, se pudiere sub dividir en tres etapas.

- El primero de ellos se inicia, conjuntamente con la promulgación de la constitución aprobada en diciembre de 1999 e inicio del primer periodo constitucional, bajo el ejercicio de la nueva constitución; que, a los efectos del presente trabajo, denominaremos “La Etapa de la Reforma Agraria”.

- Una segunda fase, que se desarrolla desde el 2006 hasta el 2015. Período que denominaríamos “Etapa del Socialismo del Siglo XXI”. El Estado Propietario.

- Por último, la tercera etapa, da inicio cuando el país entra en un proceso recesivo continuo, que lo ha conducido a la crisis económico/social más profunda que país latinoamericano haya sufrido en los últimos 70 años y que actualmente sigue presente en país (2016-2020). Crisis coincidente con el cambio en el control político a nivel de la Asamblea Legislativa (final del 2015) coadyuvando así, a la crisis económico-social ya citada, un proceso de profunda inestabilidad política, como consecuencia, del desconocimiento por parte del Ejecutivo Nacional, de la autoridad y competencia de la Asamblea Nacional elegida a finales del 2015. Etapa que se pudiese llamar del “Paraíso a la Nada” o “Sálvese quien Pueda”.

Primera Etapa (2000-2005). Consolidación Política
Una vez instalada una nueva administración, el círculo político interno dominante se propuso capitalizar recursos económicos para garantizar así, su sobrevivencia política en el tiempo por si una vez culminado el periodo presidencial constitucional (2006), tuvieren que pasar a la oposición. Esta visión de aprovechar la gestión pública para capitalizar recursos (contribuciones para la revolución) fue una orientación política hasta finales del año 2005.

En lo que respecta a la agricultura, ésta actividad empezó a padecer serias dificultades, a partir de la promulgación de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola (2001), cuyo eje estaba fundamentado en la prédica contra el latifundio, dando pie a numerosas ocupaciones de tierras y expropiaciones e invasiones de fincas productivas que contaron con el beneplácito de las autoridades, generando así la pérdida de grandes extensiones de pastizales y cultivos, a lo que se agregó la falta de insumos, como fertilizantes, agroquímicos y la carencia de repuestos para tractores y maquinarias.

En la misma oportunidad y con la misma base legal que se promulga la ley de Tierras y Desarrollo Agrícola, también se promulga la ley que modifica la Ley Orgánica de Hidrocarburos.

En este lapso, la gestión oficialista tuvo que pasar por un periodo muy difícil, como fue el intento de golpe de Estado de abril del 2002 y el paro petrolero de finales del mismo año. Se considera importante señalar en nuestro entender, que después de los hechos mencionados, la alta dirigencia oficialista perdió confianza en los círcu-

los políticos cercanos al oficialismo y es así que cerró su círculo de poder interno, acercándose al mismo tiempo al asesoramiento por parte del régimen cubano, el cual ha sobrevivido en base a la implantación de un sistema de autocracia represivas. Desde ese momento (2003), la conducción política oficialista empezó a radicalizar y des-democratización del Estado Venezolano. Acción que lamentablemente coincidió con el inicio del periodo de bonanza petrolera (2003), que le facilitó al Ejecutivo Nacional, evadir conflictos por las exigencias sociales, al disponer en abundancia, recursos financieros para satisfacerlas.

A partir del 2004, y con motivo de influir en el referéndum revocatorio convocado en ese año, se inicia la etapa de las llamadas Misiones, la cual se fortalece una vez lograda la mayoría parlamentaria en el año 2005. Ejemplo de las citadas Misiones están, en lo que al Sistema Agroalimentario y en términos de política asistencial social se refiere, la Misión Mercal para el abastecimiento alimentario creada en el 2003. Es así, que la acción oficial cambia, la razón de su proceso de capitalización de recursos económicos. Ya no se trata de capitalizar recursos para sobrevivir políticamente, sino que fue para apoyar la revolución, vía transferencias sociales masivas, apoyándose en los excedentes financieros de la actividad petrolera.

Ejemplo de lo afirmado anteriormente se evidencia en el hecho, que a pesar que en el Plan Nacional de Desarrollo Económico-Social 2001-2007, diseñado por la Oficina Central de Coordinación y Planificación - CORDIPLAN, donde se proponía estimular la diversificación económica, la integración de cadenas productivas y la seguridad alimentaria, además de incentivar algunos rubros

bandera, tales como: caña de azúcar, palma africana, arroz, cacao y café; a raíz de los conflictos políticos que estallaron en 2002 y se agravaron con el paro petrolero, que produjo una drástica caída del PIB del -8.9% en 2002 y de -7.9% desde el año 2003 y una vez superados estos problemas, en el contexto de un sostenido aumento de los ingresos petroleros, el gobierno trazó una nueva estrategia que estuvo orientada, al ensanchamiento del gasto público, dirigido sobre todo a programas sociales, mientras que paralelamente, se intensificaba la intervención económica del Estado, a través de un régimen de control de precios y del tipo de cambio.

En efecto, en lo que respecta a los programas sociales, en el año 2003, después del llamado paro petrolero el gobierno decide imprimir sello propio a la asistencia social alimentaria e intervenir directamente en el componente distribución del SAV, como se evidencia que para el año 2003, se crea el PESA (Plan Especial de Seguridad y Soberanía Alimentaria) con el objetivo de comprar, importar, almacenar y vender alimentos de la canasta básica con el apoyo de las Fuerzas Armadas como base de operaciones y se transforma El PROAL en un programa para llevar alimentos a mercados de cielos abierto y repartir bolsas de alimentos subsidiadas. La Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas, S. A. (CASA) creada en la Administración de finales de la década de los 90, proveyó el almacenamiento de estos alimentos.

Igualmente, como ya se mencionó, en el 2003 se lanza la Misión Mercal con el desarrollo de una red de mercados de cinco tipos, todos dirigidos a comercializar productos de la cesta alimentaria a

precios subsidiados: Mercaderes tipo I, locales surtidos con rubros de primera necesidad, legumbres y hortalizas y productos de alta rotación como leche en polvo, azúcar, harina y pollo, los Mercaderes tipo II, espacios públicos y privados para el expendio de alimentos, los Mercaderes, ubicados en zonas de gran densidad poblacional, los Megamercaderes (mercados a cielo abierto) y los Mercados Móviles (vehículos para el suministro de alimentos que llegan a zonas de difícil acceso).

En diciembre de 2004 se incorpora a la Misión Mercal el programa Casas de Alimentación, a través del cual se suministra comidas a población de alto riesgo en viviendas de las comunidades.

En el año 2005, se transformó EL PROAL en la Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal), con el propósito de garantizar seguridad alimentaria a la población a través de los programas Casas de Alimentación y Bolsas Solidarias.

Se debe señalar que a mediados del último año de la etapa en análisis (2005), la Asamblea Nacional, de mayoría oficialista y a petición del Presidente de la República, se aprobó la modificación de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV).

Luego de la modificación a la Ley del BCV, era necesario establecer el ente encargado de administrar esos recursos, por ello, se creó el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), adscrito al Ministerio de Finanzas, que lo presidirá, junto a los ministros de Energía y Petróleo y de Planificación y Desarrollo. Esta institución sustituiría al Fondo para la Estabilización Macroeconómica, FEM.

Las modificaciones de la Ley de Hidrocarburos y

de la Ley del Banco Central de Venezuela, conjuntamente con la creación de FONDEN, fueron actos vitales, para la conformación de un presupuesto paralelo, sin fiscalización, ni auditoría legislativa, base de apoyo financiero.

Resultado de este proceso dispendioso de la gestión oficial durante el presente milenio, en lo que respecta a la intervención de la propiedad privada hacia el sector primario de la producción entre 2001 y el 2007 se puede resumir en la expropiación de 300.000 ha que se justificó como acto necesario para redistribuirlas entre campesinos, y proyectos estratégicos de propiedad estatal.

Importante señalar, en lo que a las intervenciones y expropiación de propiedades agrícolas privadas se refiere, las mismas fundamentalmente fueron dirigidas a unidades de producción, cuya actividad principal era la pecuaria, lo que originó una reducción del rebaño bovino en unos 2 millones de cabezas, observándose en paralelo, que en el lapso de análisis (2001-2006), un proceso desbordado de transferencias directas o financiamiento indiscriminado, para la formación de unidades de producción colectivas (cooperativas, EPS, UPS, etc.), como a las actividades de siembra, especialmente, la de los cultivos de ciclo corto (cereales).

Financiamiento, sin una sana evaluación del préstamo y/o vigilancia en su ejecución. Es en este lapso se crean en materia agroalimentaria y acción económica y social a nivel rural, las siguientes misiones:

- Misión Zamora. Con la finalidad de transformar las tierras agrícolas, en unidades económicas productivas, para que pudiesen entrar a formar parte de las políticas agroalimentarias que se incluyen en los desarrollos del Ejecutivo Nacional.
- La Misión Guacaipuro con el objetivo de

llevar a cabo, coordinar y hacer visibles políticas, acciones, proyectos e iniciativas en favor de los derechos de los pueblos indígenas de Venezuela

- **Misión Vuelta al Campo:** Surge con el objetivo de promocionar las actividades agrarias y lograr, de esta forma, descender la urbanización en exceso que tenía el país.

Resultado de todas estas acciones fue que el año 2008, en términos de la producción de algunos productos agrícolas vegetal, a diferencia de la producción ganadera, fue el año de mayor crecimiento.

Por último y no por ello, menos importante señalar, es en esta etapa, cuando el Ejecutivo Nacional, modifica la estructura homogénea y rectora del Ministerio de Industria y Comercio, septiembre del 2004 y crea el Ministerio de Alimentación.

En efecto, definiendo su Misión, el Ministerio de Alimentación (MINPPAL) se crea a los fines de garantizar y asegurar la seguridad alimentaria, con el principal objetivo de “velar por el cumplimiento soberano, al acceso a la canasta alimentaria, a precios justos y excelente calidad.”

En el mismo año 2004 se le incorpora a la cartera alimentaria la “Corporación de Abastecimiento y Servicios Agrícolas (CASA)” que hasta la fecha estaba adscrita al Ministerio de Agricultura y Tierras, ampliándole su misión al canalizar el almacenamiento de alimentos ya procesados, cuando hasta la fecha se utilizaba fundamentalmente el almacenamiento de productos primarios con destino a la Agroindustria.

En la segunda fase de transformación dentro de las actividades del sector, en el 2005 se crea adscrita, al MIMPAL Logística CASA (Logicasa), que abre sus puertas para encargarse de las

operaciones aduanales, control de calidad, almacenamiento y transporte de alimentos y a la vez se crea la “Fundación Programa de Alimentos Estratégicos (Fundaproal) y las Casas Alimentación a los fines de entregar gratuitamente, suplementos nutricionales mediante la implementación de la Bolsa Solidaria de alimentos preparados.

Posteriormente en el 2006, con miras al fortalecimiento dentro de la estructura burocrática del Estado, en lo que al almacenamiento alimentario se refiere, se crea la Superintendencia Nacional de Silos, Almacenes y Depósitos Agrícola (SADA), a los fines de garantizar el depósito y manejo de la reserva estratégica del sector agroindustrial.

LA TERQUEDAD DE NO VACUNARSE

En diversas partes del mundo hay personas que, por diversas razones, se niegan a vacunarse. Quizás por un individualismo exacerbado, no creer en la ciencia, no creer en el Estado, determinadas creencias religiosas y hasta hay aquellos que se creen inmunes frente al virus.



El tema es, cómo expusimos en nuestro anterior INSIGHT, decidir ¿qué es más importante? ¿La libertad individual de hacer lo que cada uno quiera con su cuerpo o la responsabilidad colectiva que todos tenemos para preservar la salud de la mayor parte de la población mundial?

En Francia, el presidente MACRON optó por hacer obligatoria la vacuna para los empleados públicos, para poder tener acceso a restaurantes y lugares públicos, así como para poder usar transporte masivo, como trenes y aviones.

En EE.UU la situación ha mejorado porque una mayoría de sus habitantes (68%) tiene al menos una dosis de las vacunas e incluso, en ciudades como Nueva York, hay operativos para vacunar a los turistas de la Gran Manzana. No obstante, las cifras de quienes se niegan a ser vacunados es preocupante y estos son las principales víctimas de la variante Delta.

El 32% de la población norteamericana, que simplemente se niega a vacunarse, corresponde en su mayoría a Estados como Florida, Nevada, Arkansas, Louisiana y Missouri, en los cuales hay una fuerte mayoría republicana, que durante los inicios de esta pandemia consideraba que el uso de la mascarilla no debía ser obligatorio.

Las razones principales que aducen para negarse a la vacuna, es en primer lugar, que temen a los efectos secundarios que estas puedan producir y a esto suman su innata desconfianza con el gobierno y su rechazo a la ciencia.

Afortunadamente, un 66% de los americanos aprueban la manera como el presidente BIDEN ha

confrontado la epidemia; pero, ese significativo porcentaje que se rehúsa puede aún provocar nuevos brotes de contagio que atenuen los logros hasta ahora alcanzados. Evidentemente, en una nación como la americana, no es probable que el presidente BIDEN pueda imponer medidas como las que ha venido imponiendo Francia, que por cierto están siendo rechazadas con grandes marchas e incluso en algunas de ellas, como en Marsella, la multitud ha llegado hasta pedir la guillotina para MACRON. Es de imaginar que detrás de muchas de estas movilizaciones esté la mano del partido de MARIE LE PEN, que aspira ganar la presidencia de Francia en las próximas elecciones.

CUBA, UNA FISURA EN EL MURO

Cuba tiene, según escribió María Anastasia O Grady en el Wall Street Journal, uno de los sistemas de seguridad más efectivos del mundo, tomando lo dicho en Moscú, en 1991, por un general de la extinta KGB. Ese sistema, fue desarrollado hace más de sesenta años por la STASI (Policía Secreta de la Alemania Oriental) pero a pesar de su eficiencia, la República Democrática Alemana terminó derrumbándose en 1989.



La dictadura cubana creó una red de anillos concéntricos de seguridad, que van desde los llamados CDI, comités de defensa de la revolución, aquí copiados malamente con los denominados colectivos, cuya función es la de espiar en todas las comunidades cualquier perturbación, sentimiento o actitud anti revolucionaria que pueda alterar el férreo control que el sistema le impuso a la sociedad cubana. De allí en adelante, operan los diferentes niveles de represión, con un nivel de violencia que va creciendo en la medida en que encuentran un mayor grado de resistencia.

Sin embargo, este aparato represivo fue sorprendido por el alcance de las protestas, que según se informa en diversos medios, pudo incluso extenderse a casi 60 ciudades, propulsadas por una población maltratada y muy mal asistida por el Estado; situación está que se agravó por la pandemia y la falta de recursos económicos generados por la simultánea crisis económica y financiera venezolana.

Lo novedoso de esta fisura en un bloque monolítico, como el que impuso el comunismo en la isla, han sido las adhesiones públicas a la protesta expresadas por integrantes del régimen, desde altos funcionarios del ministerio del interior, así como artistas y obispos.

Eso no implica que el régimen esté a punto de caer, pero sí que las grietas que se están abriendo en el muro de la dictadura ya no se pueden ocultar. Grietas, que están afectando la imagen de una dictadura a la que pocos países se atrevían a cuestionar.

Es evidente que Fidel Castro supo vender su lucha como la del David contra el Goliat norteamericano; lo que generó a lo largo y ancho del planeta una solidaridad automática y acrítica de todos los movimientos políticos que se autodenominan como

antiimperialistas. Movimientos a los cuales no les interesa conocer la realidad en la que vive la sociedad cubana, sino mantener ese foco activo de lucha contra el imperio, como presumen que sigue siendo Cuba, que ha justificado sus penurias por el supuesto bloqueo, que es en realidad un “embargo” norteamericano. El imperio, aunque no se diga, sigue siendo un suplidor significativo de recursos a la isla, claro está de manera muy inferior a las dádivas brindadas por Chávez y Maduro, pero que, con el colapso de la economía venezolana, se vinieron abajo.

No obstante, el coro “moral” de apoyos está en pie y vemos como López Obrador en México, Fernández en Argentina y Castillo en Perú, se desgañitan defendiendo a las autoridades cubanas de las arteras maniobras en su contra promovidas, por supuesto, por los EE. UU., descartando el fenómeno social de descontento. Incluso, ha llamado la atención de los católicos en el mundo la tibieza en los comentarios del Papa Francisco, que sólo ha expresado públicamente un llamado al diálogo entre la dictadura y la población, como si eso fuese posible.

¿Qué puede suceder en Cuba? Es muy difícil, en los actuales momentos, pronosticarlo; sin embargo, lo que no podrán ya proclamar es la solidaridad del pueblo cubano con un régimen que está envejeciendo mal.

TO OVERSHARE CON LOS CRESPOS HECHOS

Como se sabe, el pasado 2 de julio la Sala de Cuestiones Preliminares de la CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI) desestimó la solicitud de control judicial hecha por el Fiscal General de Venezuela, quien alegó un trato discriminatorio



en el examen preliminar sobre crímenes de lesa humanidad en el país. Esa decisión generó en redes sociales una gran cantidad de mensajes creando falsas expectativas sobre el caso Venezuela en relación a dos fechas 21 y 23 de julio. En la primera, se venció el plazo para hacer públicos los escritos presentados por Venezuela, que por cierto en un gesto de contumacia en la política exterior el Régimen venezolano desatendió esta exigencia; y en la segunda, el flamante Fiscal de la CPI debería hacer lo propio. Cumplidas ambas fechas, se quedaron con los crespos hechos quienes pronosticaron acontecimientos extraordinarios en torno a lo que sucedería en la CPI. Esos vaticinios no tenían asidero porque se montaron en torno a falsos supuestos procesales.

En efecto, se difundió la tesis que la Sala había dado un plazo al Fiscal KARIM KHAN para decidir si daba inicio o no, a una investigación sobre las denuncias de crímenes de lesa humanidad por parte del Régimen venezolano, cuando en realidad, el 23 de julio solo se vencía el plazo para que el Fiscal de la CPI presentara una versión donde se eliminaran las partes confidenciales de su respuesta en el recurso dilatorio que inició el Fiscal General de Maduro. Una vez presentada la versión editada del Fiscal, se publicará en la

página web de la CPI y será a partir de ese momento, cuando el FISCAL de la CPI estará habilitado para tomar una decisión sobre el Examen Preliminar del llamado Caso Venezuela I. Los expertos creen que esa decisión podrá coincidir con la celebración en Roma en el próximo diciembre de la Asamblea de los Estados Partes.

¿LAS OLIMPIADAS DE TOKIO EMPAVADAS?

Pareciera como si a las olimpiadas de Tokio les cayó la mabita. 63% de los japoneses no quieren que se celebren por temor a que sea una fuente de contagio masivo de la Covid-19.

Se comenta que ya en la villa olímpica hay más de 70 infectados y el comité olímpico no aprobó como condición para asistir que los participantes estuvieran previamente vacunados y el gobierno japonés no se atrevió a exigirlo.

Hasta ahora los atletas infectados deben permanecer en cuarentena por 14 días, pero reina el temor de que haya un número mucho mayor que podría incluso llevar a suspender el evento, lo que sería una tragedia para Japón y una pésima noticia para el mundo.



EL RR TE DA SORPRESAS

Tal como lo informamos en nuestro INSIGHT anterior, el pasado lunes 19 de julio los integrantes del Movimiento Venezolano por el Revocatorio (MOVER) se hicieron presentes en el CNE y consignaron una solicitud de respuesta al escrito del 25 de mayo de 2021 relativo a la constitución de este movimiento de la sociedad civil y del inicio del proceso del referéndum revocatorio presidencial y la adecuación a la letra y espíritu de la Constitución de las normas reguladoras de dicho proceso contenidas en la Resolución número 070906-2770 de fecha 6 de septiembre de 2007, que, como se sabe, fueron dictadas entonces para entorpecer el proceso de recolección de firmas y así evitar la realización del referéndum.

Este evento generó una respuesta por parte del Rector ENRIQUE MÁRQUEZ, señalando que la solicitud de MOVER actualmente está en revisión por parte de la Consultoría Jurídica del CNE quien producirá oportunamente un informe a ser considerado por el Directorio del organismo electoral a quien corresponde pronunciarse sobre el tema. No obstante, adelantó su criterio indicando que se prevé que la activación del Revocatorio arranque en el mes de enero de 2022, si se tiene en cuenta que el país está próximo a unas elecciones conjuntas para el mes de noviembre próximo.



Esta semana se difundieron los resultados del ESTUDIO DE COYUNTURA NACIONAL (JULIO 2021) elaborado por la empresa DELPHOS dirigida por FELIX SEIJAS, en coordinación con el CEPYG de la Universidad Católica Andrés Bello, en el cual se consultó la opinión de los encuestados en torno a la opción del REFERENDO REVOCATORIO, quienes ante las opciones sugeridas para cambiar el régimen se pronunciaron en un 32,4% por el Revocatorio y en el punto de las expectativas ante la pregunta con lista sugerida de opciones ¿Qué quiere usted que suceda? los entrevistados, en un 65,2%, respondieron que prefieren el Referendo Revocatorio, frente a opciones como la renuncia de MADURO, un nuevo líder que saque a MADURO, que MADURO convoque a elecciones adelantadas y las negociaciones y el acuerdo.



“INSIGHT POLÍTICO” es propiedad intelectual de Analítica.com para consumo exclusivo de sus suscriptores destinatarios. Por lo tanto, queda totalmente prohibida su reproducción total o parcial.